

Ciudad. P6

Proponen nueva área protegida en Cobquecura: 24 mil hectáreas y 5 millas marinas



Ciudad. P7

Pasajes del transporte subirán \$20 este sábado en Chillán y Chillán Viejo



Ciudad. P7

Presidio perpetuo para autor de doble homicidio en Quirihue

Permisos de edificación en Ñuble cayeron 10,5% en 2025 por stocks de viviendas sin vender

La disminución da cuenta de la desaceleración que experimentan las inversiones inmobiliarias en la región. Pese a este escenario, gremio de la construcción anticipó un positivo impacto del subsidio a la tasa hipotecaria.

Economía. P10

Baguales de Chillán se corona en circuito de rugby playa



Deportes. P14

INDH y vecinos llegaron a tribunales por episodios de malos olores

Ciudad. P4

Opinión & debate.

EDITORIAL

Expectativas por la futura cárcel

Es una señal positiva que el Ministerio de Desarrollo Social diera la recomendación para financiar el estudio de prefactibilidad del futuro penal, el primero de muchos pasos en la burocracia estatal para materializar un proyecto. Algunos sostienen que los estudios ya están hechos, y que no se requiere gastar más de \$1.100 millones en un estudio de prefactibilidad, pero más allá de los procesos administrativos y las evaluaciones técnicas, se ha dado un paso que nuevamente abre la expectativa, incluso, de los más escépticos.

El anhelo de construir una nueva cárcel se ha encontrado con algunos obstáculos, como la elección de su emplazamiento, un debate que en el pasado paralizó la decisión política de avanzar con este proyecto.

La necesidad de su traslado no resiste análisis, particularmente después de los sucesos del 27 de febrero de 2010. Se trata de un recinto obsoleto y sobrepoblado, con altos riesgos sanitarios y de seguridad para funcionarios y reos.

El penal de Chillán, construido en 1943, hoy alberga a más de 800 internos, lo que representa una sobrepoblación de 370% según la Anfup de Nuble.

El problema, sin embargo, no se limita al deterioro físico del recinto y al atraso tecnológico en dispositivos de seguridad. Es estructural. El hacinamiento, la falta de personal, la precariedad de servicios, y ahora la irrupción de bandas organizadas, muchas con conexiones externas, han convertido al penal en una escuela del delito y en un terreno fértil para la violencia. A esto se suma la llegada de internos extranjeros que, como han advertido los funcionarios de Gendarmería, han traído consigo nuevas lógicas de operación criminal, complejizando aún más el panorama.

Se puede argumentar que esta deuda pendiente con la ciudad de Chillán y con la región de Ñuble responde a un problema de financiamiento o que no ha habido acuerdo respecto del futuro emplazamiento, pero finalmente todo se resume a un denominador común: la falta de voluntad política de parte de las autoridades en un marco de excesivo centralismo.

En ese contexto, representa una señal positiva que el

Ministerio de Desarrollo Social diera la recomendación (RS) para financiar el estudio de prefactibilidad para el futuro Complejo Penitenciario de Ñuble, el primero de muchos pasos en la burocracia estatal para materializar un proyecto.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, quien ha asumido un rol más activo en este desafío, no solo ha realizado las gestiones ante el Ministerio de Justicia, sino que también declaró estar dispuesto a tomar las decisiones que correspondan frente a la eventual oposición vecinal a su futuro emplazamiento. Lo anterior no solo recuerda el rechazo que generó la idea de levantar el penal en el sector San Miguel de Ablemo, en San Carlos, sino que también la más reciente controversia que causó la propuesta de construirlo en el sector Quilmo, en un predio fiscal utilizado por el Ejército para entrenamiento.

Algunos sostienen que los estudios ya están hechos, y que no se requiere gastar más de \$1.100 millones en un estudio de prefactibilidad, pero más allá de los procesos administrativos y las evaluaciones técnicas, se ha dado un paso que nuevamente abre la expectativa, incluso, de los más escépticos. A ello se suma la nueva ley que busca agilizar la construcción y ampliación de centros penitenciarios, que permitirá reducir plazos y eliminar trámites administrativos.

La decisión finalmente recaerá en las futuras autoridades, que no solo deberán licitar la ejecución del estudio, sino que avanzar en los pasos siguientes para cumplir el anhelo de contar con una cárcel moderna, fuera del centro de la ciudad, que dé garantías de seguridad y promueva una verdadera reinserción social.

Opinión

Ley de seguridad municipal y comercio ambulante



Aldo Manuel Herrera
Investigador
Instituto
Libertad

La última encuesta nacional sobre comercio ilícito de la Cámara Nacional de Comercio (CNC) revela que el comercio ambulante ha pasado de ser una actividad precaria a un brazo operativo del crimen organizado. Las cifras revelan que un 43% de los chilenos lo vincula con el narcotráfico y un 59%, lo asocia a delitos directamente. La tolerancia de los vecinos a esta realidad se terminó el 90% de los consultados pide fiscalización efectiva.

Ante esa demanda ciudadana, la nueva Ley de Seguridad Municipal es clave, la que debe ser implementada por las comunas de manera decidida. Hasta ahora, los municipios operaban en zonas grises, impotentes ante la violencia de las mafias. Sin embargo, el nuevo marco legal entrega, por fin, atribuciones contundentes a la gestión local.

El artículo 34 de la norma faculta explícitamente a los inspectores para incautar mercancías, incluso aquellas abandonadas en la huida, golpeando directamente la logística del negocio. Pero la ley va más allá: el artículo 20 habilita a los inspec-

tores para detener en situaciones de flagrancia y autoriza el traspaso de los límites comunales durante la persecución. El delito no respeta fronteras administrativas.

El legislador también incluyó -en el artículo 43- la protección funcionaria, estableciendo el uso de elementos defensivos como chalecos antibalas, cascos y cámaras corporales. Esto profesionaliza al inspector, sacándolo de la indefensión y validándolo como un agente protegido ante eventuales agresiones.

Bajo este nuevo estándar, la responsabilidad de los gobiernos locales es ineludible, pues constituyen la primera línea de contacto con el espacio público. La excusa de la falta de facultades ha desaparecido. La normativa no solo permite actuar, sino que obliga a coordinar y refuerza la colaboración con las Fuerzas de Orden transformándola en una operación táctica real.

Los artículos 37 al 42 de la ley no son sugerencias; habilitan formalmente los patrullajes mixtos, permiten al municipio colaborar en controles de identidad y pruebas de alcohol e incluso fiscalizar medidas cautelares

en violencia intrafamiliar. Ya no se trata solo de "avisar" a Carabineros, sino de operar coordinadamente en el territorio bajo protocolos de riesgo definidos.

La recuperación de los espacios públicos ha dejado de ser una aspiración para convertirse en una urgencia de seguridad nacional. Por ello, resulta inaceptable que el 70% de las comunas aún carezca de un catastro de puntos críticos de comercio ilegal, según la AMUCH. Con la nueva ley en mano, el margen para la inacción se ha agotado: los alcaldes ya no pueden escudarse en la falta de atribuciones para justificar el avance de las mafias en sus barrios. La normativa vigente les otorga el poder y el deber de transformar la fiscalización municipal en una barrera contra el crimen organizado.

Hoy, la gestión local tiene la oportunidad histórica de pasar de ser un espectador de la inseguridad a convertirse en el protagonista de un Chile más ordenado y valiente; cualquier omisión de estas facultades será, de ahora en adelante, una responsabilidad política ineludible ante la ciudadanía.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



25-02-1973
Inauguran Mural de Piedra en Chillán Viejo

LA DISCUSIÓN

Director: Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y la protección de la salud requieren medidas concretas”

JORGE BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL DEL INDH



Este tipo de decisiones no son fáciles de comunicar por el impacto que generan en las economías familiares”

JAVIER ISLA
SEREMI DE TRANSPORTES

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Automatizar la gestión energética

Señor Director:
En la región, la energía dejó de ser un costo “de fondo” para transformarse en una variable estratégica del negocio. Hoy, optimizar el consumo no implica sólo cambiar luminarias o renegociar contratos, sino gestionarlo de forma inteligente: anticipar desvíos, reducir desperdicios y decidir con datos en tiempo real. En un escenario de márgenes presionados y mayores exigencias ambientales, no avanzar en esta dirección es resignar competitividad.
La tecnología ya está disponible. Sensores IoT, analítica avanzada e inteligencia artificial permiten observar, predecir y regular el consumo con precisión inédita. Así, las organizaciones pasan de un modelo rígido a uno dinámico, capaz de ajustarse a la demanda y a las condiciones operativas.
El ahorro suele ser el disparador, pero el impacto es más amplio: menos fallas, mantenimiento predictivo, mayor eficiencia y trazabilidad para cumplir metas ESG y regulaciones crecientes. El consumo deja de ser una caja negra y se convierte en un indicador medible y optimizable.
El desafío no es técnico, sino estratégico. Automatizar la gestión energética exige liderazgo y cambio cultural. Quienes posterguen esta transformación no solo perderán eficiencia: perderán terreno frente a competidores más inteligentes y sostenibles.

Fabián Bosquiazzo
Natural Resources Sales VP en Softtek

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Vivienda social

Señor Director:
El déficit habitacional en Chile es una señal de que el modelo tradicional de vivienda social debe evolucionar. Durante años el foco estuvo en construir más, pero hoy también importa cómo se planifican y ejecutan proyectos.
Responder a la demanda no puede significar repetir errores: obras que se ajustan sobre la marcha, fallas de coordinación o costos que superan lo previsto. Para las familias que esperan una solución definitiva, la eficiencia deja de ser un concepto técnico y se convierte en compromiso social.
En este escenario, la digitalización es un apoyo para mejorar la productividad y la transparencia. Metodologías como BIM permiten anticipar interferencias, ordenar la información y promover colaboración temprana entre actores. No es solo tecnología, sino una forma más integrada de trabajar.
Herramientas como Archicad facilitan el trabajo sobre modelos compartidos, reducen la improvisación y entregan certeza sobre plazos y recursos. En vivienda social, donde cada decisión impacta en la calidad de vida, esa previsibilidad es clave.
Chile ya cuenta con estándares BIM para proyectos públicos, lo que demuestra un avance. El desafío ahora es ampliar su adopción y fortalecer la capacitación. Cerrar la brecha habitacional no dependerá solo de construir más viviendas, sino de hacerlo con mejor coordinación, calidad y visión de futuro.

Patricio Zapata
Gerente de Graphisoft
Latinoamérica.

Precios

Señor Director:
Chile produce cobre en toneladas métricas, calcula su energía en toneladas equivalentes y guarda

oro en kilos. Sin embargo, cada día informamos el precio del cobre en dólares por libra, el petróleo por barril y el oro por onza.
El cobre se transa en la Bolsa de Metales de Londres y el oro en la London Bullion Market Association, bajo estándares heredados de otra tradición histórica. Nada que objetar al comercio global.
Pero puertas adentro, ¿por qué no hablar en nuestro propio sistema métrico?
Informar siempre el equivalente en dólares por tonelada o por kilo no cambia el mercado, pero sí mejora la comprensión ciudadana. Y un país que entiende el lenguaje de su principal riqueza la administra con mayor responsabilidad.
No es ideología. Es claridad. Y la claridad, como enseñaba Horacio, es medida y equilibrio.

Jorge Porter Taschkewitz

Cuando el turismo cruza el límite

Señor Director:
Las áreas silvestres protegidas existen en Chile y otros lugares del mundo para resguardar territorios de alto valor ecológico, paisajístico y cultural, su protección responde no solo a su belleza inigualable, sino también a la extrema fragilidad de sus ecosistemas y a la presencia de especies endémicas o en categoría de conservación, cuya alteración pudiera ser irreversible.
Frecuentemente vemos a grupos de visitantes nacionales o extranjeros realizar actividades expresamente prohibidas en zonas protegidas, entre ellas el uso de motos acuáticas, fumar y encender fuego; estas acciones están prohibidas, y no son transgresiones menores, o insignificantes, ya que cada una de ellas puede implicar riesgos graves como es la contaminación de las aguas de ríos prístinos, incendios forestales, perturbación de fauna y degradación de hábitats que podrían tardar décadas en recu-

perarse, si es que lo logran.
La ausencia de guardaparques o personal de vigilancia permanente no exime a nadie de su responsabilidad, el cuidado de estos espacios es un deber ético y legal que todas las personas deben cumplir. Las normas existen para prevenir daños, no para ser interpretadas según conveniencia. Proteger las áreas silvestres es proteger un patrimonio común, irremplazable y heredable, el respeto por estos entornos no es opcional, es una obligación mínima frente a la naturaleza y a las generaciones futuras.

Jadille Mussa
Académica Arquitectura de U.Central

Bono

Señor Director:
Con respecto al bono de tres millones de pesos recibido en el mes de diciembre por el presidente de la República. ¿será necesario el otorgamiento de bonos a los altas autoridades de gobierno y jefes de servicios, por el hecho de cumplir con sus obligaciones profesionales?, si es así entonces no merecen ejercer esos cargos. Ellos sin duda, han aceptado voluntariamente desarrollar funciones de servicio público. Son líderes que gozan del privilegio de servir a la sociedad a cambio de un sueldo, previamente conocido y aceptado. Su obligación es servir al Estado, no servirse del Estado, al cual no le sobran los recursos y tiene importantes necesidades que cubrir en seguridad, educación, vivienda y salud.
Personeros de gobierno han expresado que los presidentes anteriores también recibieron ese bono, Albert Einstein decía “El mundo no va a superar su actual estado de crisis usando el mismo pensamiento y criterios que han creado la situación”.

Iván Stenger Larenas

HUMOR

Vuelta a clases



¡No se si estoy preparado para volver a los tacos...!

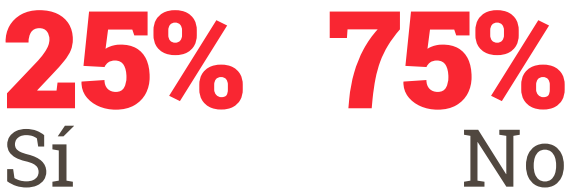
FOTO DEL LECTOR



Avanza nuevo cesfam de Pinto. Un 73% de avance muestran las obras del nuevo Cesfam de Pinto, las que forman parte del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud y de la Agenda Nuble 250.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe construir una cancha en Avenida Padre Hurtado?



Ciudad.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La sede regional de Ñuble del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Chillán por los reiterados episodios de malos olores que han afectado a vecinos y vecinas de la conurbación Chillán – Chillán Viejo. Desde 2016 a la fecha se han reportado al menos cinco episodios de gran magnitud, generando preocupación por la calidad de vida de la comunidad y por los eventuales efectos en la salud de la población.

El jefe regional del INDH, Jorge Bustos, explicó que la acción judicial responde al mandato de la institución de resguardar derechos fundamentales. “Como institución autónoma tenemos el deber de actuar cuando se ven amenazados derechos fundamentales. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y la protección de la salud requieren de medidas concretas, por lo tanto, esta acción judicial busca que se adopten estas medidas urgentes en favor de la comunidad”, señaló.

En el recurso, el INDH solicita que la Corte ordene a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) adoptar acciones para evitar un daño inminente a la salud de las personas y al entorno, además de emitir un informe detallado sobre el funcionamiento actual de las plantas señaladas como posibles emisoras de los malos olores, especificando si cumplen con la normativa vigente.

Asimismo, se pidió a la Seremi de Salud de Ñuble realizar muestreos ambientales que permitan identificar los componentes presentes en el aire y evaluar los eventuales riesgos sanitarios asociados. La acción judicial también busca que se establezca un plan de seguimiento y fiscalización periódico, con la obligación de informar tanto a la Corte como a los vecinos y vecinas del sector sobre el correcto funcionamiento de las instalaciones involucradas.

Comité Ambiental de Chillán Viejo

Desde la comunidad, el integrante del Comité Ambiental de Chillán Viejo, Carlos Venegas, valoró la presentación del recurso y advirtió que la problemática requiere soluciones estructurales. “Es urgente e indispensable legislar, para construir un marco normativo que garantice la salud y la calidad de vida de las personas, de lo contrario, las fiscalizaciones seguirán siendo



El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y la protección de la salud requieren de medidas concretas”

JORGE BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL DEL INDH

Derechos a la salud y libre de contaminación

El derecho a la salud implica vivir en un entorno que no exponga a riesgos evitables, como contaminantes o malos olores. No se limita al acceso a atención médica, sino también a condiciones ambientales adecuadas. A su vez, el derecho a un medioambiente libre de contaminación obliga al Estado a prevenir daños y actuar oportunamente ante amenazas que afecten a las personas y la naturaleza.

EXIGEN MEDIDAS URGENTES ANTE RIESGOS PARA LA SALUD Y EL MEDIOAMBIENTE

INDH llega a tribunales por reiterados episodios de malos olores en la intercomuna

El organismo pidió fiscalización permanente e informes técnicos sobre el funcionamiento de las plantas involucradas. Desde 2016 se han registrado al menos cinco episodios de gran impacto en Chillán y Chillán Viejo.



insuficientes”, afirmó.

La sede regional del INDH ya había oficiado previamente a la Seremi de Salud y a la SMA para recabar antecedentes. Según la información proporcionada por la autoridad sanitaria, solo durante enero de 2026 se registraron 14 denuncias por malos olores, realizándose fiscalizaciones tanto en un plantel porcino como en la planta de tratamiento de aguas servidas Essbio.

El recurso se sustenta en la protección de derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en tratados internacionales ratificados por Chile: el derecho a la salud y el derecho a vivir en un medioambiente

libre de contaminación. Ambos se encuentran estrechamente vinculados, dado que las condiciones ambientales inciden directamente en el bienestar físico y mental de las personas.

El derecho a la salud no se limita al acceso a prestaciones médicas, sino que incluye la posibilidad de desarrollarse en un entorno que no exponga a riesgos evitables, como contaminantes persistentes u olores que puedan generar enfermedades o afectaciones psicológicas. Por su parte, el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación implica que el Estado debe prevenir y actuar frente a situaciones

que puedan provocar daño o riesgo, asegurando que las actividades productivas no vulneren derechos ni deterioren las condiciones de vida de las comunidades.

En su Informe Anual 2018, el INDH ya había advertido sobre el impacto de determinadas actividades productivas en el ambiente, señalando que, pese a los avances normativos, las normas de calidad y emisión aún resultaban menos protectoras del bienestar de la población. Con este recurso, la institución busca que se adopten medidas concretas y oportunas para resguardar la salud y la dignidad de quienes habitan la intercomuna.

Solo durante enero de 2026 se registraron 14 denuncias por episodios reiterados de malos olores.

INICIATIVA ES PRESENTADA POR EL DIRECTOR REGIONAL CON COLABORACION DEL GORE

Anuncian proyecto para mejoras en la cárcel y plantel penal cae un 20%

Población de internos en Chillán pasó de 880 a 634 tras los traslados al penitenciario de La Laguna, en Talca. De todas formas el incremento nacional de internos se acerca al 10% mensual.

FELIPE AHUMADA JEGO
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSION

Un proyecto para conseguir una inyección de recursos para mejoras en la infraestructura carcelaria de Ñuble realizó el director regional de Gendarmería, coronel Miguel Álvarez, quien confirmó que se trata de una iniciativa que buscan con la colaboración del Gobierno Regional.

El coronel, junto con aclarar que se trata de un programa paralelo al proyecto de cárcel regional que el Gore desarrolla en etapa de estudios, junto al Ministerio de Justicia, añade que lo que se pretende es mejorar en seguridad los planteles actuales.

“Los establecimientos son bastante antiguos, lo que tenemos en la región no es infraestructura moderna por lo que sí es necesario ir implementando, más allá de los recursos sectoriales provenientes del Ministerio de Justicia y de Gendarmería de Chile, con un apoyo para mejorar la infraestructura, lo que también es una forma de colaborar con la seguridad de la región”.



Hacinada pero bajo el promedio

Con la disminución de cerca de un 28% de internos, el plantel penitenciario de Chillán se vio reducido en proporciones que, al menos, presentan un alivio para los funcionarios que deben trabajar en los patios. Así, la cantidad de personas privadas de libertad llega a los 634 personas, lo que de todas maneras significa una sobrepoblación de casi un 90%, mientras que el plano nacional, la tasa de sobrepoblación llega al 164%.

La última vez que la cárcel de Chillán fue remodelada fue en 2014, tres años después se instaló la malla.

Aunque las autoridades no fueron precisas en materia de cuáles eran los aspectos a mejorar en cada plantel, desde la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup) Ñuble, explicaron que las realidades de las cárceles regionales son muy disímiles, habiendo algunas que aún son de madera y con un plantel de reos de baja peligrosidad; otras, como la cárcel de mujeres de Bulnes, es prácticamente un edificio nuevo y sin mayores necesidades de equipamiento.

Por tal razón, apuntan al centro de cumplimiento de la capital regional como el más crítico y el que más mejoras requiere.

Para el presidente regional del gremio, suboficial Cristian Montecinos- quien explica que dado el recorte presupuestario anunciado para 2026 hay escepticismo respecto al éxito de este proyecto- “habría que darle prioridad a ciertas dependencias estratégicas de CCP de Chillán, principalmente para la sección de tránsito aislado, que ha sido un

punto permanente de intentos de evasión”.

Otros aspectos que como gremio vienen solicitando hace algunos años, son por ejemplo, “la iluminación perimetral, porque tanto Vegas de Saldías como 5 de Abril y Gamero son calles bastante oscuras”.

Añade, finalmente, que “también se requiere con urgencia recursos para poner mallas entre las dependencias colectivas del patio de imputados y el patio de condenados, que son el principal foco de los lanzamientos de drogas que se hacen desde Gamero hacia el interior del penal”.

Estos proyectos ya habían sido presentados por la asociación gremial a la Dirección Nacional de Gendarmería, “pero entendemos que hay problemas de recursos, por eso creemos que de concretarse esta iniciativa del director regional, sería algo altamente positivo”, concluye.

Un 28% menos de internos

En 2025 las cifras carcelarias en la penitenciaría chillaneja hablaban de un alza que se estimaba de un 10% de incremento mensual de ingresos, lo que para la unidad penal local prospectaba una población de casi mil internos para fines de ese año.

Pese a esto, y gracias al proceso de traslados que se realizaron -como lo había anticipado el Ministerio de Justicia- al complejo carcelario de La Laguna en la ciudad de Talca (Maule) las últimas estadísticas establecen que, hasta la semana pasada, la población penal en Chillán alcanzaba en promedio los 634 reos.

Si bien esa cifra representa una sobrepoblación cercana al 90% de la capacidad real del recinto, que está diseñado para 340, esta baja representa una disminución del 27,5% respecto al máximo de 880 al que se llegó en 2025.

Lo que claramente representa una cuota de alivio para el personal celador en Chillán, desde la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (Anfup), relativizan la buena nueva.

Su presidente regional, el suboficial Cristian Montecinos, advierte que de todas formas la tendencia sigue al alza.

“En Chillán seguirá el aumento progresivo porque aparte de los ingresos imputados propios provenientes de los tribunales locales, al no existir espacio en el país se adoptó una política de recirculación de privados de libertad y están llegando privados de libertad de otras regiones también”.

Al menos, en el contexto nacional, el incremento mensual de la población de reos tiene un incremento promedio del 10% mensual.



Confirman identidad de víctima fatal del incendio en Santa Elvira

Como Vanesa Zapata de 36 años, fue la víctima fatal de un incendio que se registró cerca de las 23.00 horas del pasado lunes, en la población Santa Elvira de Chillán

El caso que significó la apertura de una carpeta de investigación fiscal, se centra en la causa basal del siniestro, aunque preliminarmente se descarta la acción de terceros en el hecho que, por lo demás, afectó a otras dos viviendas aledañas, aunque sin que hubiese otros lesionados.

Conforme al trabajo policial de empadronamiento de testigos y los peritajes practicados por el Laboratorio de Criminalística Regional Chillán y Concepción, “se evidenció gran cantidad de quemadura en todo el cuerpo de la mujer, descartando lesiones atribuibles a terceras

personas”, explicó el jefe (s) Brigada de Homicidios Chillán subprefecto Pedro Parra.

Este siniestro ocurrió en calle Los Artesanos, donde las llamas consumieron las casas con numeración 46, 44 interior y 50.

Según informaron desde Dirección de Desarrollo Comunitario a La Discusión, el primer inmueble y en el que se encontraba la mujer fallecida, resultó con daño total, en tanto, la segunda propiedad quedó con destrucción parcial, donde la momento de la emergencia no se encontraban moradores.

Respecto a la vivienda interior en este lugar, donde habitaba un hombre de 59 años y su hijo de 33, también resultó con daños parciales.



Hospital Herminda Martín instala cadena robótica de laboratorio

Un paso decisivo en la preparación del futuro Hospital Regional de Ñuble concretó el Hospital Clínico Herminda Martín con la instalación de una cadena robótica de laboratorio, tecnología de automatización avanzada que permitirá procesar muestras de forma continua, segura y más rápida.

La nueva plataforma integra equipos mediante una banda transportadora inteligente que automatiza etapas como recepción, clasificación, centrifugación y distribución de muestras hacia los analizadores. Además, es la única en el país que permite priorizar exámenes urgentes, optimizando la respuesta clínica.

La jefa de Laboratorio Clínico, Marlene Barrientos, explicó que el sistema mejora la trazabilidad y reduce

la intervención manual, fortaleciendo el control desde el ingreso de la muestra hasta la entrega del resultado. La implementación se realiza antes del traslado al nuevo recinto, con el fin de capacitar equipos, ajustar procesos y detectar brechas operativas.

La directora del establecimiento, Dra. Luz María Morán, señaló que se trata de un avance concreto para asegurar una transición ordenada hacia el nuevo hospital, que enfrentará mayor demanda y complejidad.

Entre los beneficios para los pacientes se proyecta una reducción en los tiempos de respuesta, especialmente en exámenes bioquímicos, hormonales y marcadores cardíacos.

ÁREA DE CONSERVACIÓN DE 24 MIL HECTÁREAS Y CINCO MILLAS MARINAS

Ñuble impulsa nueva área protegida en Cobquecura en el Día Mundial de las Ballenas

La iniciativa compatibiliza la pesca artesanal con la protección de especies como la ballena franca austral y la jorobada. Autoridades destacan el valor ecológico del borde costero y el rol clave de las ballenas en el equilibrio del océano.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con más de 6.000 kilómetros de costa y cerca del 43% de las especies de ballenas conocidas en el mundo presentes en sus aguas, Chile se posiciona como un territorio estratégico para la conservación de estos mamíferos marinos. En ese contexto, este 19 de febrero se conmemora el Día Mundial de las Ballenas, fecha que promueve su protección y el respeto por los cetáceos.

El compromiso del país se remonta a 1986, cuando la Comisión Ballenera Internacional prohibió la pesca industrial de cetáceos ante la disminución crítica de varias especies. En 2008, Chile avanzó al prohibir de forma permanente su captura en aguas jurisdiccionales y declararlos monumento natural, estableciendo normas para regular la interacción humana.

En la Región de Ñuble, la costa de Cobquecura destaca por su alto valor ecológico y productivo. El Santuario de la Naturaleza Islote Lobería e Iglesia de Piedra constituye hábitat para pequeños cetáceos, como el delfín chileno, y ruta migratoria

En la costa de Ñuble se han avistado ocho especies de cetáceos, entre ellas ballenas sei, jorobadas, franca austral y fin.



de ballenas sei, jorobadas y franca austral.

El seremi de Medio Ambiente, Mario Rivas Peña, explicó que durante 2025 se desarrollaron talleres junto a servicios públicos, el municipio y la comunidad para impulsar una nueva Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) en la costa de Cobquecura.

La propuesta abarcaría cerca de 23.953 hectáreas, desde Tregualemu hasta el estero Mela, extendiéndose cinco millas náuticas mar adentro,

con el objetivo de compatibilizar la pesca artesanal y el desarrollo local con la protección de la biodiversidad.

Desde 2008, el Programa de Investigación Marina de Excelencia de la Universidad de Concepción ha registrado ocho especies de cetáceos en la zona, entre ellas ballenas sei, jorobadas, franca austral y fin, además de orcas y delfines chilenos.

La fiscalización del avistamiento está a cargo de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca),

que establece distancias mínimas para resguardar a las especies. En el caso de la ballena franca austral, el acercamiento de embarcaciones está prohibido, permitiéndose solo su observación desde tierra.

Especialistas subrayan que las ballenas cumplen un rol clave en el equilibrio oceánico, al actuar como reservorios de carbono y contribuir a la fertilización marina, lo que resulta fundamental para enfrentar el cambio climático y proteger la biodiversidad.

23.953
hectáreas abarcaría el Área de Conservación de Múltiples Usos Costa de Cobquecura, extendiéndose desde Tregualemu hasta el estero Mela y cinco millas náuticas mar adentro.



El ajuste comenzará a aplicarse este sábado en toda la intercomuna.

OSCILARÁN ENTRE \$480 Y \$550, SEGÚN LA LÍNEA Y RECORRIDO

Pasajes del transporte subirán \$20 desde este sábado en Chillán y Chillán Viejo

La medida fue instruida por el Ministerio de Transportes tras la liberación tarifaria anual del sistema. Seremi explicó que el reajuste busca mantener el equilibrio financiero del servicio en Chillán y Chillán Viejo.

JORGE QUIJADA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un alza promedio de 20 pesos comenzará a regir desde este sábado en las tarifas del transporte mayor urbano en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, luego de la liberación tarifaria instruida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La medida fue confirmada por el seremi de la cartera, Javier Isla, quien explicó que el ajuste responde a la necesidad de mantener el equilibrio económico del sistema y asegurar su funcionamiento en el tiempo. “Como Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones hemos trabajado arduamente para apoyar a las personas que viven en zonas urbanas, rurales, apartadas o aisladas, de modo que puedan movilizarse de forma digna. Este tipo de decisiones no son fáciles de comunicar por el impacto que generan en las economías familiares; sin embargo, para avanzar en un transporte público de calidad es

necesario resguardar el equilibrio financiero y el uso responsable de los recursos fiscales”, señaló la autoridad a radio La Discusión.

Desde el gremio de los operadores, el presidente de Sotrapa Ñuble, Humberto Llanos, precisó que las empresas fueron notificadas a través de un oficio emitido por la seremi local. “No es una decisión adoptada por los operadores. Nosotros mantenemos un contrato con el ministerio desde febrero de 2022 y la tarifa se encuentra congelada. Generalmente, una vez al año, el ministerio nos indica cuándo corresponde aplicar un reajuste”, afirmó.

Planificación

Desde este sábado el pasaje del transporte mayor en Chillán y Chillán Viejo sube \$20, con tarifas que irán entre \$480 y \$550 según la línea. Se recomienda a los usuarios considerar el nuevo valor al momento de planificar sus desplazamientos.

El nuevo tarifario

Con el nuevo cuadro tarifario, los pasajes de adultos en los buses urbanos oscilarán entre \$480 y \$550, dependiendo de la línea y el recorrido. En el caso de las empresas Sotrapa, los valores quedarán en \$530 para la línea 1; \$500 en la línea 2; \$550 en las líneas 3, 4 y 7; y \$480 en la línea 6. Transportes Monterrico, correspondiente a la línea 8, fijará su tarifa en \$480, mientras que los servicios rápidos alcanzarán los \$550.

Por su parte, la Sociedad de Transporte de Pasajeros Urbanos Calypso, en la línea 13, cobrará \$480, y la Ruta 11 establecerá un valor de \$500 para adultos.

Estudiantes y adultos mayores

Las tarifas para estudiantes y adultos mayores también experimentarán un reajuste proporcional, con valores que fluctuarán entre los \$160 y \$180 en el caso escolar, y entre \$240 y \$270 para adultos mayores, según la línea. En tanto, los domingos y festivos las tarifas para adultos variarán entre \$480 y \$530.

Presidio perpetuo para autor de doble homicidio en Quirihue



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó a Patricio Antonio Contreras Silva a la pena única de presidio perpetuo como autor de dos delitos consumados y uno frustrado de homicidio, además de 3 años y un día de presidio por tenencia ilegal de arma de fuego y 61 días por tenencia ilegal de municiones. Los hechos ocurrieron en abril de 2024 en la comuna de Quirihue.

En fallo unánime, correspondiente a la causa rol 330-2025, el tribunal integrado por los magistrados Raúl Romero (presidente), Claudia Montero y María Paz González (redactora) dio por acreditados los hechos más allá de toda duda razonable. Asimismo, acogió la demanda civil interpuesta y condenó al sentenciado al pago de \$75.000.000 por concepto de daño moral en favor de la víctima sobreviviente.

De acuerdo con lo establecido en la sentencia, alrededor de la medianoche del 2 de abril de 2024, Marcela Arriagada Contreras y su esposo, Víctor Esteban Lonconado Palma, se encontraban en su domicilio, ubicado en el sector Santa Elena, kilómetro 58 de la Ruta 126, en Quirihue. En ese momento, escucharon ruidos provenientes del inmueble colindante, propiedad del acusado, quien se encontraba compartiendo con invitados.

Lonconado salió a solicitar que disminuyeran el volumen, sin obtener respuesta, por lo que decidió llamar a Carabineros. Tras advertir esta acción, Contreras Silva salió de su vivienda portando una escopeta de doble cañón calibre 16, que mantenía sin autorización, y disparó a corta distancia contra Lonconado, causándole la muerte por una herida torácica.

Cuando la cónyuge intentó auxiliar a su marido, el imputado disparó nuevamente, provocándole lesiones graves. Posteriormente, recargó el arma y disparó contra su propia hermana, María Elena Contreras Silva, causándole la muerte por un impacto en la cabeza.

Tras los hechos, el condenado intentó deshacerse del arma, la que fue hallada en un potrero cercano a su domicilio. En el interior del inmueble se incautaron además 53 cartuchos calibre 16 sin autorización. Una vez ejecutoriado el fallo, se ordenó la toma de muestras biológicas del sentenciado para su incorporación al registro nacional de ADN de condenados.

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN



Política.



Vamos a coordinar sin distinción política y con foco en soluciones concretas para Ñuble”.

DIEGO SEPÚLVEDA
FUTURO DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

DESPLIEGUE TERRITORIAL Y SEÑALES DE APERTURA POLÍTICA A NIVEL LOCAL

La instalación anticipada con que Sepúlveda busca asegurar gobernabilidad

Futuro delegado presidencial regional recorrió las 21 comunas y activó reuniones con el CORE y alcaldes de distintos signos políticos. Estrategia apunta a reducir tensiones, ordenar prioridades y comenzar el mandato con coordinación avanzada.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

Apocos días del cambio de mando, el futuro delegado Presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda (REP), optó por adelantar la instalación política de su gestión.

En lugar de esperar el 11 de marzo, inició una gira por las 21 comunas, sostuvo encuentros con cada alcalde y abrió espacios de coordinación con el Gobierno Regional y la actual Delegación Presidencial.

Más que una ronda protocolar, el despliegue configura una señal de gobernabilidad anticipada.

El movimiento no es casual. En una región donde el gobernador

y varios alcaldes pertenecerán a la futura oposición, la próxima autoridad deberá administrar diferencias políticas sin paralizar la agenda pública. De ahí que el énfasis haya estado en escuchar prioridades locales y proyectar una hoja de ruta compartida en materias sensibles como seguridad, salud, conectividad vial, agua potable rural y reactivación económica.

En ese contexto, Sepúlveda se reunió con el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, y con el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, además de coordinar el traspaso administrativo con la actual autoridad en ejercicio. El mensaje ha sido claro: no habrá improvisación en el arribo del nuevo gobierno encabezado por José Antonio Kast.

“Prioridades se construyen en terreno”

A diferencia de la transición que marcó el inicio del mandato de Gabriel Boric, cuando varios nombramientos y ajustes se resolvieron en los días previos a la asunción, el equipo entrante ha buscado anticipar contactos y ordenar el despliegue territorial.

Ñuble se transformó así en un caso ilustrativo de esa estrategia.

“Las prioridades de la región se construyen en terreno. Vamos a coordinar sin distinción política y con foco en soluciones concretas para Ñuble”, afirmó Sepúlveda, quien trabajó codo a codo con el exintendente Martín Arrau -futuro ministro de Obras Públicas- en los albores de la región, como su jefe de gabinete.

Diego Sepúlveda recorrió las 21 comunas y dialogó con alcaldes de distintos signos políticos.

Con esa definición, Sepúlveda sintetiza el enfoque que intenta imprimir a su administración: presencia en las comunas, diálogo directo y coordinación práctica.

Desde el Gobierno Regional, el gobernador, Óscar Crisóstomo, resaltó la disposición al trabajo conjunto.

“Es necesario un trabajo conjunto para que la región siga avanzando, incorporando también en esta alianza a los municipios, tal como ha sido el sello de la gestión del Gobierno Regional de Ñuble”, manifestó, agregando que conectividad vial, salud y agua serán prioridades que exigirán coordinación con el Ejecutivo.

En la capital regional, el alcalde, Camilo Benavente, también destacó la instancia e insistió en que la articulación con el nivel central será clave para enfrentar desafíos como la seguridad ciudadana y el dinamismo económico de Chillán.

Las coincidencias en estas áreas anticipan una agenda en la que la cooperación podría imponerse sobre la confrontación.

El trasfondo es político, pero también práctico. Ñuble, región joven y aún en proceso de consolidación institucional, ha demandado mayor coherencia entre sus autoridades. En ese escenario, la instalación anticipada de Sepúlveda busca evitar vacíos de conducción y proyectar estabilidad desde el primer día.

La incógnita será si este diálogo temprano logra sostenerse cuando surjan diferencias presupuestarias o prioridades divergentes. Por ahora, el futuro delegado apuesta a construir puentes antes de asumir formalmente, convencido de que la gobernabilidad no se decreta: se trabaja con anticipación y en terreno.



Alcalde de San Carlos busca destrabar proyectos clave en el próximo gobierno

Ad portas del cambio de mando, el alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, activó gestiones clave para asegurar continuidad y respaldo a proyectos estratégicos de la comuna. En una señal temprana de alineamiento institucional, se reunió con el futuro ministro de la Secretaría General de la Presidencia, José García Ruminot, en dependencias del equipo del Presidente electo José Antonio Kast.

Más allá del gesto protocolar, el encuentro revela una estrategia: instalar con antelación las prioridades locales en la agenda del próximo gobierno. Sobre la mesa estuvieron iniciativas sensibles para la comunidad, como el

parque Cadete de Arturo Prat ante Vivienda, los pavimentos participativos -con foco en Itihue- y proyectos financiados por Subdere.

El punto más delicado es el crédito para adquirir el nuevo Terminal de Buses, hoy en revisión en Contraloría. Para el municipio, su aprobación marcaría un antes y un después en conectividad y ordenamiento urbano.

Con este primer acercamiento, Méndez busca acortar tiempos administrativos y asegurar respaldo político en una etapa donde la coordinación temprana puede definir el ritmo de ejecución comunal.



Economía.

MONEDAS		UF	UTM FEBRERO	IPC ENERO	
DÓLAR	\$ 865,36	HOY	\$ 39.773,62	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.019,87	MAÑANA	\$ 39.779,29	ACUM. 12 MESES	2,8%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (OCTUBRE-DICIEMBRE)		
DICIEMBRE	-2,1%	DICIEMBRE	1,7%	ÑUBLE: 8,6% / DIGUILLÍN: 8,8%	

INVERSIONES INMOBILIARIAS EN COMPÁS DE ESPERA

Permisos de edificación de viviendas en Ñuble caen 10,5% en 2025

Gremio de la construcción apuntó a los elevados stocks de viviendas sin vender.
Anticipó un positivo impacto del subsidio a la tasa hipotecaria.



“Una vez que los subsidios sean otorgados, obviamente que se va a reactivar un poco la venta”, dijo Sebastián Godoy, de la CChC Ñuble.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La superficie de permisos de edificación en la región de Ñuble, durante diciembre de 2025, sumó 27.223 metros cuadrados, lo que representó una fuerte caída de 271% respecto a los 101.054 m2 de diciembre de 2024, según reportó el INE.

De esta forma, el año 2025 cerró con un acumulado de 545.325 m2, exhibiendo un aumento de 1,9% en comparación con el año anterior (535.240 m2).

Pero dicha alza no se reflejó en la superficie autorizada para vivienda en la región, que en 2025 totalizó 372.884 m2, anotando una baja de 10,5% respecto a 2024 (416.632 m2).

La disminución da cuenta de la desaceleración que experimentan las inversiones inmobiliarias en la región, debido a la acumulación de stocks por menor venta de viviendas.

Inversiones inmobiliarias

Sebastián Godoy Bustos, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble, subrayó que “hay que recordar que tenemos un stock muy alto hoy en viviendas, y por eso fue por lo que el gremio,

1,9%

aumentó la superficie de los permisos de edificación en la región durante 2025, que totalizó 545.325 metros cuadrados. De esa cifra, un 68,4% corresponde a permisos para viviendas.

junto a la Asociación de Bancos y al Ministerio de Hacienda, acordaron un subsidio a la tasa hipotecaria; la idea de estos es justamente agotar el stock disponible que hoy existe en viviendas nuevas y, con eso, reactivar proyectos que están a la espera de iniciar su construcción”.

Desde el gremio valoran el efecto de la ley de subsidio a la tasa que, desde junio de 2025, impactó de manera positiva en la venta de viviendas de menos de 4.000 UF. Con esta ley los dividendos mensuales caen en torno al 10%, lo que beneficia a muchas personas que están tomando la decisión de comprar una vivienda. Aunque reconocen que las cifras continúan por debajo de los promedios históricos.

A ello se suma el impacto de las garantías estatales. La garantía Fogaes permitió que las exigencias del pie

cayeran de un 20% a un 10%, lo que facilitó a familias que no tenían tanto ahorro acceder a la compra.

“Una vez que los subsidios sean otorgados, obviamente que se va a reactivar un poco la economía respecto a la venta de casas y nuevas construcciones. Y esperamos también que las nuevas autoridades puedan evaluar mecanismos similares o idénticos a los que hoy estamos trabajando, como el subsidio a la tasa hipotecaria, para poder fomentar la industria de la construcción y aumentar la venta de viviendas”, sentenció el dirigente gremial.

Según datos de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, al 16 de enero de 2026, la banca ha recibido 54.925 solicitudes elegibles a nivel nacional, de las cuales 29.786 se encontraban aprobadas y 18.518 están en etapa de evaluación.

En ese sentido, Godoy reconoció el efecto positivo del subsidio. “Sin duda que, con el subsidio al crédito hipotecario se ha notado un aumento en las ventas, obviamente que, este tipo de políticas públicas como un subsidio a la tasa, apoya exclusivamente a la clase media para que pueda tener acceso a la vivienda propia y eso genera una mayor reacción del sector de la construcción, especialmente de vivienda, de manera de iniciar nuevos proyectos”, puntualizó.



Se duplica superficie regional de semilleros certificados para la exportación

Un importante crecimiento experimentó el programa de Certificación Varietal de Semillas y Plantas que ejecuta el (SAG) en la región durante la temporada 2025/2026.

Al comparar la temporada 2024/2025 con la actual 2025/2026, se observa un aumento del 102% en la superficie destinada a multiplicación de semillas, alcanzando las 1.723,5 hectáreas. En paralelo, el número de semilleros inscritos creció 33%, con 145 destinados a exportación, según indicó el coordinador regional de Semillas, Francisco Burgos.

“El crecimiento sostenido del programa refleja el dinamismo del sector semillero regional y el rol técnico del SAG como garante de estándares de calidad, lo que contribuye al desarrollo agrícola y a la competitividad del país en los mercados nacionales e internacionales”, destacó el director regional del SAG, Osvaldo Alcayaga.

La especie con mayor presencia en la región es la maravilla, con 998 hectáreas (57,9% del total). Le siguen el maíz, con 437 hectáreas, y el raps, con 287,7 hectáreas, destacando el alza en maravilla respecto de temporadas anteriores.

En la certificación de semillas para el mercado nacional, las de mayor relevancia siguen siendo trigo harinero, trigo candeal, avena sativa y triticale. En las dos últimas temporadas se ha mantenido una superficie estable cercana a las 250 hectáreas, junto con un incremento en el número de semilleros inscritos, que llegó a 39.

Licencias médicas bajaron en un millón en 2025



La Superintendencia de Seguridad Social dio a conocer las cifras respecto a las licencias médicas emitidas durante el 2025. En el informe, el organismo las cifró en 7.016.470 en 2025, poco más de un millón menos que en 2024, cuando fueron 8.051.261. Esto marca una baja del 12,9% de las licencias médicas emitidas en 2025 en comparación al 2024, lo que representó una reducción de \$586.938.194.000 pesos en el gasto de subsidios. Asimismo, revelaron que el número de personas que hizo uso de licencias médicas disminuyó en un 7,9% respecto al año anterior. La cifra de las poco más de siete millones de licencias emitidas en 2025, se establece como la más baja de los últimos cinco años, siendo menor que en 2024 con 8.051.261, 2023 con 7.882.406, 2022 con 9.295.167 y 2021 con 8.096.839. Respecto al tipo de trabajadores que emitieron licencias médicas el 2025, el 63,4% corresponde al sector privado, y tuvo una baja del 11,8% respecto al 2024. Mientras que el sector público abarca el 33,3%, teniendo una reducción del 13,7%.

País.

DESCARTÓ RIESGOS PARA ESTADOS UNIDOS

Embajador chino defiende proyecto de cable submarino

Desde Tomé, Niu Qingbao aseguró que la iniciativa cumple plenamente la legislación chilena y beneficia a ambas naciones.

NOMBRE PERIODISTA
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: NOMBRE GRÁFICO

El embajador de China en Chile, Niu Qingbao, defendió el proyecto de cable submarino entre ambos países en medio de la controversia que ha marcado la iniciativa en las últimas semanas. Durante una visita a la comuna de Tomé, la autoridad diplomática aseguró que la propuesta beneficia a ambas naciones, cumple con la legislación chilena y no representa una amenaza para terceros países. En declaraciones a Radio Bío Bío, el embajador afirmó que “ante todo, China y Chile son socios muy importantes”, subrayando que existe una “gran necesidad de la mejora de la conectividad entre China y Chile, incluso entre Chile y Asia”. En esa línea, sostuvo que el cable submarino permitirá fortalecer los vínculos digitales y comerciales entre ambas economías. Respecto de los cuestionamientos que han surgido, Niu Qingbao señaló que la construcción del cable “significa una mejora y también consolida la posición de Chile en toda América Latina como un líder en la economía digital”. Añadió que el proyecto “satisface las necesidades de ambas partes y también beneficia a ambas partes”, destacando que las decisiones adoptadas por las



El diplomático sostuvo que el proyecto fortalecerá el liderazgo digital de Chile en América Latina.

autoridades chilenas son favorables para los intereses nacionales y para el liderazgo del país en materia de conectividad. El diplomático también abordó las críticas vinculadas a eventuales implicancias geopolíticas. “Cualquier proyecto debe obedecer las leyes de cada país. Proyectos como este cable submarino obedecen totalmente las leyes chilenas y no hacen ningún daño a la tercera parte (Estados Unidos), así que no van a socavar la seguridad regional o la seguridad de otros países”, afirmó. La controversia se intensificó luego de que, la semana pasada, autoridades de Estados Unidos revocaran la

visa de tres funcionarios del gobierno chileno vinculados al área de telecomunicaciones: el ministro Muñoz, el subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, y otro funcionario de la Subsecretaría. Entre los antecedentes más recientes del caso, se conoció que el ministro Muñoz firmó el decreto que otorgaba la concesión al proyecto del cable submarino. Sin embargo, el documento fue dejado sin efecto apenas dos días después, en medio de revisiones técnicas y administrativas que mantienen el proceso en evaluación.



Explosión en Renca: Cifra de víctimas fatales aumentó a 11

La Subsecretaría de Redes Asistenciales elevó a 11 el total de víctimas fatales que dejó la fatal explosión de un camión de gas en Renca, según el último balance de la institución, emitido la tarde de este martes. “Lamentamos comunicar el fallecimiento de un paciente producto de la gravedad de sus heridas, quien se encontraba recibiendo atención en la Mutua de Seguridad. Nos unimos al dolor de su familia y de quienes hoy enfrentan esta pérdida, expresándoles nuestro respeto, cercanía y acompañamiento en un momento tan profundamente doloroso”, manifestó en un comunicado. En cuanto al estado de salud de los sobrevivientes, la autoridad sanitaria precisó que 10 personas continúan hospitalizadas en diversos recintos de la red pública y privada de salud. De ese total, seis pacientes se mantienen estables dentro de su gravedad pero permanecen bajo riesgo vital, mientras que cuatro se encuentran en cuidados intermedios. Los pacientes fueron distribuidos en distintos centros asistenciales: tres están en la Mutua de Seguridad, cuatro en el Hospital del Trabajador, dos en la Clínica Indisa y uno en la ex-Posta Central.

Mundo.



Sheinbaum: no hay “ningún riesgo” para el Mundial

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, descartó que haya riesgos para los aficionados que visiten Guadalajara, una de las sedes del Mundial de fútbol 2026, luego de que una asonada narcotraficante provocara temor en la ciudad y buena parte del país. La mandataria aseguró en rueda de prensa que no existe “ningún riesgo” para los visitantes y ofreció “todas las garantías” para que la metrópoli reciba los cuatro partidos programados en su territorio en junio.

Líderes del G7 reiteran “su apoyo inquebrantable a Ucrania”



Los dirigentes de los países del G7, entre ellos el presidente estadounidense Donald Trump, reafirmaron este martes su “apoyo inquebrantable a Ucrania en la defensa de su integridad territorial y de su derecho a existir”, cuando se cumplen cuatro años de la invasión rusa. “Expresamos nuestro apoyo continuo a los esfuerzos realizados por el presidente Trump para alcanzar estos objetivos poniendo en marcha un proceso de paz y llevando a las partes a entablar conversaciones directas”, declaran los mandatarios de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, Canadá y Japón. Esta declaración es la primera expresión conjunta del G7 sobre Ucrania a nivel de dirigentes desde el regreso de Trump a la Casa Blanca en 2025, apunta Francia, que preside este año este grupo de países industrializados. “Europa tiene un papel de liderazgo que desempeñar en este proceso, junto con otros socios”, dijeron. Una treintena de dirigentes de países aliados de Ucrania pidieron a Rusia que acepte un “alto al fuego total e incondicional”, según un comunicado divulgado este martes por el cuarto aniversario de la invasión rusa de su vecino. Los dirigentes de la “coalición de voluntarios”, que incluye a países como Francia, Reino Unido y Alemania, también señalaron el “alto precio que Rusia ha pagado por unas ganancias mínimas en el campo de batalla, con cerca de medio millón de víctimas solo en el último año”.

Charles Kushner fue convocado por el Gobierno francés por una “injerencia” pero no acudió.



FUE LLAMADO POR EL GOBIERNO PERO NO ACUDIÓ

Francia exige explicaciones al embajador de EE.UU.

Charles Kushner, padre del yerno de Donald Trump, tendrá restricciones en sus funciones hasta que lo acuda al llamado.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El ministro de Exteriores de Francia, Jean-Noël Barrot, advirtió este martes que mientras el embajador estadounidense, Charles Kushner, no se presente a la convocatoria que se le cursó, tendrá sus capacidades para ejercer el puesto limitadas, entre ellas, el acceso a los cargos del Gobierno francés. “Nos tiene que dar una explicación”, subrayó Barrot en una entrevista a la emisora France Info al ser preguntado por el hecho de que Kushner no se presentó el lunes por la tarde como se le había pedido. Kushner (cuyo hijo, Jared Kushner, está casado con Ivanka, hija del

presidente estadounidense Donald Trump) envió a un subalterno a la cita. Ya había sido convocado anteriormente por haber criticado la forma en la que Francia trata el antisemitismo. En esta ocasión, era por sus declaraciones sobre la muerte

de Quentin Deranque, un joven ultraderechista en Lyon el pasado día 14 por la paliza que recibió de activistas sospechosos de pertenecer a la extrema izquierda. Dichas declaraciones fueron consideradas por el Gobierno de “injerencia” en asuntos internos. Nueve personas fueron detenidas por el asesinato, que desató protestas en Francia. Una fuente diplomática indicó a AFP que el embajador fue representado en la cita por un funcionario de la embajada porque tenía compromisos personales que atender. “No presentarse es su responsabilidad personal”, señaló, antes de anunciar que “eso afectará su capacidad para ejercer su función en nuestro país”, pues, en concreto, no tendrá acceso a los miembros del Gobierno francés.

Relaciones

Sin embargo, el canciller francés aseguró que este nuevo incidente “no afectará en absoluto a la relación entre Francia y Estados Unidos”. “Ha superado otras tormentas, pero esto afectará naturalmente a la capacidad del embajador para cumplir su misión en nuestro país”, añadió el jefe de la diplomacia francesa.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejon central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejon central Av. Argentina; **Sur:** Bandejon central Av. Collin; **Poniente:** Bandejon central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Limite comunal San Nicolas/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andres Bello entre Chacabuco y limite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejon central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro rio Nuble hasta Centro Ruta 5, limite comuna San Nicolas; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejon central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Limite Portezuelo; **Sur:** Limite Chillan Viejo; **Este:** Limite 2da. Comisaria Chillan; **Oeste:** Limite Ranquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejon central Collin, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collin, entre ejes centrales Collin y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristobal Colon, entre ejes centrales Collin y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristobal Colon y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramirez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongacion Av. Libertad Oriente hasta limite predial norte eje Calle Rio Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalacion centro desde limite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyeccion Calle Esmeralda, desde proyeccion sobre Av. Circunvalacion hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristobal Colon hasta Av. Francisco Ramirez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Limite urbano comuna Chillan; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramirez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Mendez centro.

Bulnes vivió sus tradiciones en la trilla yegua suelta de Santa Clara



En el sector Los Canales, en Santa Clara, Bulnes, se vivió el último fin de semana la trilla a yegua suelta organizada por el Club de Huasos Ribera de Pal Pal y el apoyo del municipio.

El presidente del club de huasos, Claudio Echeverría, sostuvo que hasta el lugar llegaron cerca de 1.500 personas, quienes disfrutaron de una fiesta ranchera, folclor, un campeonato de barrilete, comidas típicas y la tradicional trilla a yegua suelta con un cierre a cargo de Sebastián Almendras. El dirigente también destacó la presencia de stands con productos y gastronomía típica criolla y lo satisfichos que quedaron con sus ventas.

Por su parte, el alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante, destacó que esta actividad sirvió de antesala para la versión XXII de la Gran Trilla a Yegua Suelta que se realizará este fin de semana, viernes, sábado y domingo, en la Cancha Municipal Yanine de Bulnes.

Cultura.

CONVOCÓ A DIEZ MIL PERSONAS EL ÚLTIMO FIN DE SEMANA

“Avenida Viva” confirma dos nuevas fechas para marzo

Primera versión transformó la Avenida Argentina en un paseo peatonal lleno de música, memoria y emprendimiento. Tras su exitoso debut, la iniciativa ya anunció su regreso para el 21 y 22 de marzo.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

La Avenida Argentina volvió a latir este fin de semana y lo hizo con música, juegos, aromas y miles de pasos recorriendo su asfalto convertido en paseo peatonal. “Avenida Viva” transformó uno de los sectores más tradicionales de Chillán en un punto de encuentro familiar que mezcló cultura, comercio y memoria barrial, en una apuesta por recuperar el espacio público con identidad local.

Financiado por el Gobierno Regional de Ñuble y organizado por la Sociedad de Empleados de Comercio, el evento dividió la arteria en tres grandes zonas: un sector infantil repleto de risas y actividades para las familias; un espacio para la artesanía y la cultura, donde creadores locales mostraron su trabajo; y un polo gastronómico que se integró con los locales establecidos del barrio. El resultado superó todas las proyecciones: cerca de 10 mil personas circularon durante el fin de semana, con un peak de asistencia en el show central del sábado.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, valoró la convocatoria y el trabajo conjunto con empresa-

rios y locatarios, destacando que la iniciativa permitió “devolver la ciudad a las personas” y abrir nuevas oportunidades de venta para emprendedores. Más allá de las cifras, lo que se vivió fue una escena poco habitual: adultos mayores recordando su niñez en la avenida, familias completas paseando sin autos y vitrinas abiertas a un público que redescubrió el sector.

Alexandra Junge, representante de los locatarios, subrayó que no solo se beneficiaron los comercios

de la avenida, sino también calles aledañas que recibieron nuevos visitantes gracias a los desvíos y la alta circulación peatonal. “Se generó asociatividad y eso es clave”, señaló, enfatizando el impacto positivo tanto económico como comunitario.

Desde la organización, encabezada por Tomás González, destacaron el ambiente familiar y seguro, con apoyo de Carabineros, inspectores municipales y seguridad privada, lo que permitió que la actividad se

desarrollara sin incidentes.

Pero lo más relevante es que “Avenida Viva” no fue un evento aislado. Tras su exitoso debut, ya se confirmaron nuevas fechas: el 21 y 22 de marzo la iniciativa volverá a tomarse la Avenida Argentina. La promesa es clara: consolidar este paseo urbano como una cita periódica para reactivar la economía, fortalecer la cultura local y, sobre todo, mantener viva la calle como espacio de encuentro ciudadano en la capital de Ñuble.

La iniciativa ya anunció su regreso para el 21 y 22 de marzo.



Fiesta ciudadana permanente

Con nueva fecha confirmada, “Avenida Viva” busca consolidarse como una fiesta ciudadana permanente que devuelva el espacio público a las personas y reactive el corazón comercial de Chillán. La masiva intervención urbana reunió a cerca de 10 mil personas en torno a la cultura, la gastronomía y el comercio local.

Deportes.

3 regiones estuvieron presentes en el torneo. Con este título interregional Chillán se instala en el mapa competitivo del rugby playa del sur de Chile y proyecta a esta generación como una de las más prometedoras del último tiempo.



Nicolás Jarry arremetió contra revisión electrónica tras su eliminación en Santiago

El tenista chileno Nicolás Jarry disparó con dureza contra ATP tras su eliminación del Chile Open 2026, calificando como “ridículo” el uso de sistemas tecnológicos por sobre el criterio humano durante su encuentro con el qualify croata Dino Prizmic (120°).

El deportista nacional reaccionó de esta forma en la sala de prensa de San Carlos de Apoquindo luego de que la revisión electrónica sentenciara el final del compromiso con una pelota que, a su juicio y el de la fanática presente en Santiago, golpeó claramente la línea.

“La pelota tocó la línea y el sistema la dijo mala. Así de simple. No soy yo, hay muchísimo que no entiendo. No entiendo por qué la ATP quiere que una máquina esté por sobre los seres humanos. No me cabe en la cabeza que el ‘jefe’ sea una máquina. Es ridículo”, aseguró el deportista nacional con evidente molestia tras el desenlace del encuentro.

Respecto al desarrollo del juego y su condición física, el tenista de 30 años reconoció que la falta de continuidad afectó su desempeño en la temporada, aunque destacó una leve mejoría en su juego. “Es muy difícil agarrar confianza sin tener continuidad. Por lo menos ya llevo dos partidos seguidos y eso es algo. Mi nivel subió un poco de la semana pasada a ahora”, puntualizó el principal singlista del equipo chileno de Copa Davis.

Según informó radio Cooperativa, el deportista también reveló una noticia positiva dentro de su complejo proceso de recuperación del codo derecho. “Vengo entrenando mejor. Hace dos días, por primera vez, logré trabajar el saque como a mí me gusta y todavía falta por recorrer en ese ámbito, pero es la única noticia positiva que tengo en estos últimos meses”, confesó Jarry ante los medios de comunicación.

GRAN FINAL SE DISPUTÓ EN PLAYA BLANCA, CORONEL

Baguales de Chillán logra el título en Circuito Interregional de rugby playa

El logro confirma el crecimiento del rugby juvenil en Ñuble y posiciona a Chillán como nuevo polo competitivo de la disciplina.



El Club Baguales se consagró tras una sólida campaña estival en el sur del país.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El rugby juvenil de Ñuble vive un momento histórico.

El trabajo formativo realizado en la ciudad a nivel de clubes y en los talleres gratuitos municipales están dando frutos en la alta competencia.

Así lo confirma el gran presente del Club Baguales Rugby Club que se consagró campeón del circuito de rugby playa organizado por la Asociación de Rugby Concepción (Aruco), imponiéndose ante equipos de las regiones del Biobío, La Araucanía y Ñuble.

El elenco chillanejo dominó el certamen con una sólida y dominante campaña a lo largo de todo el verano, en un calendario que contempló fechas en Tomé, Talcahuano y Lebu, incluyendo la jornada final disputada en Playa Blanca, Coronel, como parte del circuito competitivo nacional.

Según Felipe Constanzo, entrenador de las promesas de Baguales, su equipo “mostró un crecimiento sostenido, imponiendo su juego

con autoridad y consolidando una identidad competitiva que lo llevó a quedarse con el primer lugar del campeonato”.

Clubes de tres regiones

El circuito reunió a clubes de tres regiones del sur del país y Baguales marcó un hito para el deporte regional posicionándose como referente del rugby juvenil interregional.

El trabajo formativo y la convicción institucional también fue la clave para que el club Baguales liderara otros torneos en época estival.

“Este título representa mucho más que una copa. Es la confirmación de que el proceso formativo que hemos impulsado está dando frutos reales. Hemos sido profundamente respetuosos de los tiempos de cada jugador, sin apurar etapas ni saltarnos fundamentos. Creemos que el verdadero crecimiento se construye desde la base, y hoy estos jóvenes están demostrando que cuando el proceso es sólido, el rendimiento aparece de manera natural”, expresó Felipe Constanzo.

El entrenador destacó además el valor humano del grupo y su pro-

yección.

“Estamos formando jugadores con identidad, con comprensión del juego y con amor por este deporte. No buscamos éxitos pasajeros, buscamos construir una base que sostenga el rugby de Ñuble en el tiempo. Este es solo el comienzo.”

Programa municipal

El éxito deportivo de Baguales Rugby Club también se sustenta en el trabajo colaborativo que el club mantiene con la Municipalidad de Chillán, a través de su Programa de Escuelas Formativas Deportivas.

Esta articulación permite unir el respaldo institucional del municipio —mediante espacios, implementación y apoyo logístico— con la estructura técnica y formativa del club, generando un proceso continuo de desarrollo para los jugadores.

Actualmente, Baguales RC cuenta con categorías juvenil, femenina y una división adulta en reciente formación, consolidando una estructura que ha transformado al club en un verdadero semillero deportivo y en una plataforma de desarrollo para nuevas generaciones.

Economicos .

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas

SBS

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO departamento en Concepción, 2d 2b, Mirador de Collao. +56990991619.
(346 - 376 - 690)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

SE ofrece servicio de pinturas en general, pinturas hospitalarias, obras nuevas y repintados, yesos y otros. Contacto al +56968755755
(331 - 322 - 700)

Legales

referido al lote N° 312, por resolución de fecha 08 de enero del 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1096-593, de la comuna de Quillón, que figura a nombre FIGUEROA JEREZ DAYANA PATRICIA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.
23/25

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-1167-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con OLIVARES" se ha ordenado remate el 12 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble consistente en el sitio o Lote número TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337), ubicado en Pasaje FRANCISCO DE AGUIRRE Número CUARENTA Y UNO (41) del Conjunto Habitacional, Hacienda Los Fundadores, Etapa Cinco, ubicado en la comuna y ciudad de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6653 Número 4599 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$23.179.712.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.317.971.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés

que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
24/27

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras de Yungay, en causa ROL V-29-2025, caratulada "RAMOS/CARRASCO", por sentencia dictada con fecha 24 de Diciembre de 2025 y rectificada con fecha 05 de febrero de 2026 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de don DANIEL ENRIQUE CARRASCO CARRASCO, cedula de Identidad 5.461.818 – 2, fallecido el día 07 de Junio de 2025, con su último domicilio en la localidad de Yungay, a doña MARÍA ELIZABETH RAMOS CARRASCO, cedula de Identidad 9.936.833-0, en calidad de única

SERVICIO DE TRANSPORTE

VIAÑUBLE
Transporte sin límites

- ✓EMPRESA FAMILIAR
- ✓SERVICIO PUNTUAL Y CONFIABLE
- ✓VEHÍCULOS CÓMODOS Y SEGUROS
- ✓DISTINTAS CAPACIDADES AIRE ACONDICIONADO
- ✓ASIENTOS RECLINABLES
- ✓PUERTO DE CARGA USB

Tarifas especiales para empresas con contrato mensual o a largo plazo!

¡VIAJA CON NOSOTROS, VIAJA CON TRANQUILIDAD!

Cotiza y reserva:
☎+569 74270778
✉contactovianuble@gmail.com

PUBLICA AQUÍ
avisos@ladiscusion.cl

Economicos.

heredera de los bienes quedados a su fallecimiento, sin perjuicio de los derechos que le corresponda a otros herederos de igual o mejor derecho. Testamento solemne abierto de fecha 3 de junio de 2021, otorgado ante Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Yungay, don Marcelo Riesco Vega.
ERNESTO QUIJON ARAVENA, MINISTRO DE FE, JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY.
24/26

EXTRACTO PUBLICACIÓN INTERDICCIÓN DEFINITIVA
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, causa ROL V-18- 2025, interdicción por demencia, caratulado DÍAZ/, sentencia 13/08/2025, se decretó interdicción definitiva por demencia de don LUIS OSVALDO DÍAZ MATUS, RUN 8.763.457-4, quien quedó privado en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes. Se designa curadora general a doña

GRECIA DEL CARMEN DÍAZ MATUS, RUN 8.507.847-K, quien está exenta de rendir fianza.
24/26

EXTRACTO DE REMATE "QUEVEDO CON SOCIEDAD DE TRANSPORTES CHILLÁN LTDA."
REMATE JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CHILLÁN, ubicado en Isabel Riquelme N°280, Chillán, causa C-66-2019, caratulada "QUEVEDO CON SOCIEDAD DE TRANSPORTES CHILLÁN LTDA.", se ha ordenado el remate vía Zoom, el día viernes 13 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias N° 2 de este Tribunal, a la que se podrá acceder mediante el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/3683417629?pwd=UFlsN2JRMGc2T3VhUGhzUtpc2J6dz09>, ID de reunión: 368 341 7629, Código de acceso: sala2. Los interesados deberán tener activa su clave única del Estado, y otorgar la garantía previa suficiente de que llevará

a efecto la compra del inmueble, siendo de su cargo verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. Deberán contar con computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se subastará el inmueble consistente en un bien raíz de propiedad de la ejecutada doña SANDRA VIVIANA FUENTES SALAZAR ubicado en calle Ñuble N° 1417, sitio N° 17 del plano de la Población Sargento Aldea, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8601, número 9856, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000 y tiene según sus títulos los siguientes deslindes: NORTE, con parte del lote número setenta en seis metros diez centímetros; SUR, con calle Ñuble en igual medida; ORIENTE, con lote número dieciséis en catorce metros noventa centímetros; PONIENTE, con

lote número dieciocho en igual medida. El mínimo para comenzar la postura es de \$45.936.555.- que corresponde al avalúo fiscal del inmueble a subastar. Caución: Los interesados, salvo el demandante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado N°52100021510, RUT N°61.979.330-7 dando cuenta en autos vía OJV, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante deberá remitirse al correo electrónico jlabbchillan@pjud.cl y jlabbchillan_remates@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la

subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, este se deberá tomar a nombre del tribunal y deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. El ejecutante podrá adjudicarse el bien con cargo a su crédito. El saldo del precio y la escrituración deberán efectuarse al contado dentro de los 5 días siguientes a la fecha del remate. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado, el mismo día de la subasta. Bases y antecedentes: disponibles en el Tribunal y en el sitio web www.poderjudicial.cl. Ministro de Fe: RIT: C-66-2019.
25/05



SOMOS TODAS LAS VOCES

RADIO LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces

